**EXIGIMOS EL CUMPLIMIENTO DE LA SENTENCIA A FAVOR DE LA COMUNIDAD DE SALAMINITA**

Señores,

Ministerio de Vivienda, Ministerio de Salud, Ministerio de Educación, Departamento para la Prosperidad Social, Unidad para las Víctimas, Gobernación del Magdalena, Alcaldía Municipal de Pivijay y Tribunal de Tierras de Cartagena.

El día 7 de junio de 1999, paramilitares del Frente Pivijay de las Autodefensas Unidas de Colombia llegaron al centro poblado del corregimiento de Salaminita, ubicado en el municipio de Pivijay (Magdalena), obligaron a sus pobladores a reunirse en una de las tiendas del corregimiento, una vez reunidas, el grupo paramilitar asesinó a tres de las personas de la comunidad acusándoles de ser colaboradores de la guerrilla. Como consecuencia de los hechos perpetrados los habitantes del corregimiento de Salaminita se desplazaron de forma masiva y abandonaron de manera definitiva el pueblo. Posteriormente, los paramilitares arrasaron el pueblo con un buldócer y destruyeron todas las casas y construcciones que se encontraban allí.

Debido a los anteriores hechos, la Comisión Colombiana de Juristas presentó en el año 2014 una solicitud colectiva de restitución de tierras a favor de **36 familias**, la cual obtuvo fallo a favor el 16 de diciembre de 2016, por parte del Tribunal de Restitución de Tierras de Antioquia que, concedió el derecho a la restitución jurídica y material de los predios que constituían el centro poblado de Salaminita. Reconociendo así, los hechos victimizantes, su relación con el conflicto armado y la relación jurídica y material de los solicitantes con el predio.

Si bien, la comunidad de Salaminita hoy cuenta con una sentencia, es preocupante que a la fecha –un año y cuatro meses después de proferida la sentencia– no se hayan ejecutado las órdenes relacionadas con vivienda, proyectos productivos y construcción de espacios comunes. Es preciso recordar que, la reconstrucción del centro poblado más que un reto para las entidades involucradas, es uno de los sueños que tiene la comunidad de Salaminita desde hace más de 19 años, sueño que involucra el goce efectivo de sus derechos como víctimas de despojo en un país que ha sido tan golpeado por la guerra.

Por lo anterior, las organizaciones abajo firmantes, quienes venimos acompañando a la comunidad, nos dirigimos de manera respetuosa ustedes con el fin de exigir a ustedes: Ministerio de Vivienda, Ministerio de Salud, Ministerio de Educación, Departamento para la Prosperidad Social, Unidad para las Víctimas, Gobernación del Magdalena y Alcaldía Municipal de Pivijay que hagan todas las gestiones necesarias para dar cumplimiento con la sentencia del 16 de diciembre de 2016.

Atentamente,

* **Comisión Colombiana de Juristas/ Área Restitución de Tierras (CCJ)**
* **Centro de Investigación y Educación Popular / Programa por la Paz (Cinep/PPP)**
* **Consejo Noruego para Refugiados (NRC)**



